

Capítulo 4

Poder marítimo surcoreano: lecciones para Colombia

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602625.04>

Daniel Arias Rivera

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: el presente capítulo examina el contexto geopolítico de la península de Corea con miras a extraer lecciones desde el componente naval para implementar en la seguridad nacional de Colombia. Tras dos guerras y en tan solo seis décadas, la República de Corea se convirtió en la decimotercera economía del mundo, mediante factores como investigación científica, industria tecnológica y expansión comercial, esta última apoyada por sus fuerzas militares y recursos navales. Colombia, por su parte, con casi la mitad del territorio representado por aguas marinas, costas en dos océanos y una ubicación ecuatorial con acceso directo a los principales puertos comerciales del mundo, centra su desarrollo económico y social en ciudades situadas en las montañas. Surge entonces la pregunta: ¿qué puede enseñarle la República de Corea a Colombia para consolidar su poder marítimo como mecanismo para garantizar la seguridad nacional?

Palabras clave: arterias fluviales; desarrollo económico; República de Corea; océanos; poder marítimo; seguridad nacional

Daniel Arias Rivera

Magíster en Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto, Colombia. Especialista en Psicología Forense, Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Colombia. Abogado y psicólogo, Universidad de los Andes, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8232-2833> - Contacto: daniel.arias@esdeg.edu.co

Citación APA: Arias Rivera, D. (2023). Poder marítimo surcoreano: lecciones para Colombia. En B.R. Barrientos Martínez, & J. R. Espinel-Bermúdez (Eds.), *La península de Corea y sus dinámicas en la seguridad internacional* (pp. 121-143). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602625.04>

LA PENÍNSULA DE COREA Y SUS DINÁMICAS EN LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

ISBN impreso: 978-628-7602-61-8

ISBN digital: 978-628-7602-62-5

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602625>

Colección Estrategia, Geopolítica y Cultura

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes prieto”

Bogotá D.C., Colombia

2023



Introducción

A casi 15.000 kilómetros de distancia, una pequeña república con antecedentes de invasiones de potencias extranjeras y con un vecino que amenaza oprimir el botón de la destrucción nuclear, surgió de las cenizas después de dos guerras: una mundial y una local. Es la República de Corea o Corea del Sur. Ejemplo para países emergentes: su PIB pasó de USD 4.000 a USD 1.600.000 en seis décadas (Banco Mundial, 2022). Es actualmente la tercera economía de Asia y la decimotercera del mundo, de acuerdo con el Banco Mundial. Semejante desarrollo económico ha tenido como eje la investigación en ciencia y la industria tecnológica. Así mismo, su expansión comercial, fundamental, ha contado con el apoyo logístico y de seguridad de sus fuerzas militares y de recursos navales. Estas últimas son justamente las protagonistas de su estrategia de defensa. Este país ha entendido que su supervivencia depende de conjurar las amenazas que se despliegan en los mares que la rodean y que debe tener poder de disuasión para aplacar las pretensiones invasoras que en otros tiempos lo sometieron, como las de China y Japón, así como de otros actores como Rusia y, desde luego, su vecino Corea del Norte.

El objetivo de este capítulo es analizar el contexto geopolítico de la península coreana y extraer lecciones desde el componente naval para implementar en la seguridad nacional de Colombia. La guerra de Corea, en los inicios de la Guerra Fría, donde fuerzas militares de Colombia combatieron del lado surcoreano, creó un vínculo de hermandad entre las dos naciones que es preciso mantener y renovar. Ambos países han sorteado dificultades económicas y políticas que han moldeado el curso de su historia.

La estrategia surcoreana ha definido una hoja de ruta alrededor de su supervivencia y de la creación de una fuerza disuasiva en ese aspecto y protectora de

sus intereses comerciales. Por ello resulta importante estudiar este caso de empleo del poder marítimo. De los aciertos surcoreanos pueden extraerse lecciones para que Colombia tenga éxito en sus pretensiones de desarrollo económico y mantenimiento de su defensa y seguridad. Es así, que la pregunta que quieren responder estas páginas es: ¿qué puede enseñarle la República de Corea a Colombia para consolidar su poder marítimo como mecanismo para garantizar la seguridad nacional?

Este proyecto entonces se inscribe en el propósito de este libro de describir el rol de la península de Corea en el sistema internacional contemporáneo, desde diversas perspectivas para diagnosticar su impacto en la seguridad internacional e identificar los principales riesgos y posibles alternativas. Se formulan reflexiones teóricas sobre las dinámicas de la seguridad en el sistema internacional contemporáneo a partir de las tensiones entre las Coreas y sus aliados regionales, como China, Rusia, EE. UU. y Japón que, juntos, integran el Grupo de los Seis. Se hace una revisión histórica del conflicto entre las Coreas y se analizan sus implicaciones para la seguridad de la región Asia Pacífico. Se estudia también el impacto de las herramientas navales y el desarrollo militar para la defensa de Corea del Sur, se exploran los principales hitos en la relación diplomática con Colombia y se analiza lo que el caso puede enseñarle para garantizar su seguridad nacional por medio del poder marítimo.

Contexto general geopolítico de Corea: la península como pivote

La península de Corea está ubicada al extremo oriental de Asia, al sur del río Yalú que es la frontera nacional con China y muy cerca de Vladivostok que es la más grande de las ciudades rusas que tiene cerca. Está a su vez rodeada por los mares Amarillo (al occidente); de Japón (al oriente); y de China oriental al sur. El paralelo 38 es el límite entre la República Democrática Popular de Corea (Norte) y la República de Corea (Sur).

La historia de Corea ha sido una constante de invasiones y dominaciones por parte de potencias extranjeras. En el siglo XVI, el imperio japonés invadió la península y para protegerse de esta agresión, Corea debió buscar refugio y someterse al imperio chino. Luego, con la guerra chino-japonesa de 1894, Japón se hace con el dominio de la península y somete a Corea a su yugo, hasta anexarla

formalmente en 1910 mediante tratado. La ocupación terminó con la derrota japonesa en la Segunda Guerra Mundial en 1945, pero las heridas y el resentimiento hacia los japoneses por los excesos contra su población cometidos en esta época, aún perduran.

Tras la Segunda Guerra Mundial, los dos actores más poderosos del bando ganador, EE. UU. y la Unión Soviética, buscaron rápidamente controlar la península y decidieron repartirla, trazando como límite el paralelo 38 y dejando el norte para los soviéticos y el sur para los estadounidenses. El interés por controlar esta región del continente asiático radica en que esta península constituye lo que el teórico clásico de la geopolítica, Halford John Mackinder, llamaría una *zona pivote*, que resulta clave para controlar o contener la expansión de una potencia continental (Mackinder, 2011).

La disputa por el control de esta península sigue abierta en la actualidad. Los actores ahora son diferentes y variados: China, Rusia, Japón, EE. UU. y, desde luego, los directamente implicados: Corea del Norte y Corea del Sur. Pero los intereses por dominar el pivote y controlar el acceso y tránsito al océano Pacífico son ahora tan importantes como en todas las épocas anteriores en que un invasor buscó dominar la zona. A continuación, se resumirán los intereses estratégicos para cada uno de estos actores y así describir su papel en la seguridad internacional.

Para China es de vital importancia mantener un freno a la expansión de Corea del Sur y con ello, que los intereses occidentales no colinden con su territorio. Es quien más se beneficia del actual *statu quo*, razón por la cual mantiene estrechos lazos diplomáticos y comerciales con Corea del Norte. China, además, tiene una agenda estratégica para dar el salto de potencia continental de Asia a potencia global. Para alcanzar este objetivo necesita ser la primera fuerza del Pacífico y por eso ha realizado importantes inversiones en su flota naval. El plan incluye controlar, mediante la presencia naval en el Pacífico, un primer anillo que incluye la isla de Borneo, las Filipinas, Taiwán y Japón. Así como la península coreana es un pivote, también lo es Taiwán y de ahí que hoy día preocupa tanto una inminente invasión china a esta república, porque una vez anexado este territorio, China puede aspirar a controlar un segundo anillo. Este se compone de una cadena de islas entre Japón y Micronesia. Las pretensiones chinas hablan de dominar el primer anillo en 2030 y el segundo en 2050, de acuerdo con su Plan 2049 (Zapata, 2016). Y siendo aún más ambiciosos, China podría aspirar a controlar hasta un tercer anillo de islas que irían hasta las islas de Hawaii. Hasta

ahora el equilibrio de fuerzas ha mantenido la paz en el Pacífico y la presencia de fuerzas de Armada ha sido una garantía de mutua disuasión de ataques militares.

Japón está rodeado de vecinos con los que en el algún momento de la historia ha tenido disputas violentas. Tuvo guerras con China a finales del siglo XIX; invadió a Corea en dos oportunidades, al punto de llegar incluso a anexarla a su territorio; fue derrotada por EE. UU. en la Segunda Guerra Mundial y varias de sus islas están muy cerca de su territorio en el Pacífico; y Rusia (antes Unión Soviética) antagonizó con su modelo económico capitalista que al igual que a Corea del Sur, le permitió en pocas décadas convertirse en la segunda economía del mundo, hasta ceder esta posición a China, hace apenas pocos años. El control del mar que circunda a su archipiélago lo disputa por igual con China, Corea, EE. UU. e incluso Rusia, quien hace presencia al norte de sus dominios.

Rusia no es protagonista en esta escena del Pacífico, como sí lo es con otros pivotes del mapa global como Crimea en el mar Negro o Siria en el Mediterráneo. Los acontecimientos de la última década nos han mostrado que la apuesta rusa está allí y no en esta península. Sin embargo, está muy atento a lo que aquí ocurra, porque sus rivales en otras zonas, se disputan una posición en el caso del Pacífico. Además, si los intereses occidentales encarnados en Corea del Sur y EE. UU. se hacen con el control de la península, estaría al igual que China, colindando con ellos y su presencia en el Pacífico encontraría nuevas limitantes.

Para Corea del Norte lo que está en juego es su existencia misma. Aislado comercialmente y con recursos militares más limitados frente a los de su vecino del sur, es consciente que ni a China ni a Rusia le conviene que EE. UU. controle completamente el Pacífico y que bloquee el tránsito militar y las líneas comerciales de estos dos. Por eso aparece en el mapa como un muro de contención y amenaza al sur con una mutua aniquilación en caso de ser agredido por ella o por alguno de sus aliados. El potencial nuclear de Corea del Norte se ha venido fortaleciendo desde la última década y las ojivas nucleares disponibles podrían rápidamente destruir activos valiosos como la capital surcoreana (Valdés & Mancilla, 2021). Esto sin duda es una disuasión lo suficientemente clara para protegerse de una invasión.

Corea del Sur, por su parte, después de superar una era de dictaduras durante sus primeras décadas de vida republicana, ha vivido un crecimiento económico acelerado desde los años 1980. Teniendo en el centro de su industria

al sector tecnológico y automotriz, supo fortalecerse militar y navalmente. En el tercer apartado se revisará cómo esto ha permitido garantizar sus objetivos estratégicos.

Finalmente, para EE. UU. está en juego nada menos que su posición hegemónica en la geopolítica global. Perder el control de la península coreana acarrearía a China a controlar el primer anillo del Pacífico. Esto directamente le haría fortalecer su posición comercial en estas aguas, con las que a su vez podría financiar la expansión de su Armada y prepararse para tomar control de nuevos pivotes (como Taiwán) y que nadie pudiera detenerla ante el inminente control que podría tomar del segundo anillo del Pacífico. Por ello, EE. UU. ha invertido desde la Segunda Guerra Mundial tantos recursos para fortalecer militarmente al sur y frenar la expansión china desde el norte de la península (Valdés & Mancilla, 2021).

Así las cosas, el conflicto entre las Coreas no es un problema de dos partes, sino de seis. La península de Corea es el teatro de operaciones entre dos bloques protagonistas, EE. UU. y China, por el control de la hegemonía mundial del comercio; el enfrentamiento por el dominio del Pacífico, por el cual circula cerca de la mitad del comercio global. Por tal razón, una península coreana en paz repercute en un océano Pacífico en calma y ello a la final, en una seguridad internacional estable.

Conceptos generales del poder marítimo

La estrategia nacional de seguridad y defensa tiene un componente marítimo que lleva por nombre *Estrategia marítima* y su objetivo es promover y proteger los intereses marítimos mediante el uso y el despliegue del poder marítimo. El poder marítimo de una nación está determinado por los intereses marítimos en función de su poder naval (Uribe-Cáceres, 2016). En esta relación entra a jugar la conciencia marítima como modulador, haciendo más fuerte o débil la correspondencia entre estos dos componentes.

Por su parte, el poder naval está compuesto por la relación entre fuerza y posición, modulada a su vez por la voluntad estratégica. A continuación, se explica en simples palabras cada uno de estos elementos.

Hasta este punto será preciso decir que los intereses marítimos son los bienes y atributos del mar que para un Estado son útiles y es conveniente aprovechar y proteger. Algunos ejemplos de ellos son la seguridad de espacios marítimos

como aguas interiores, mar territorial, zona contigua, económica exclusiva o plataforma continental, la educación de la población en torno al mar y la investigación en ciencia y tecnología sobre la materia, entre otros. En su conjunto, los intereses marítimos componen la agenda nacional estratégica en esta materia.

La conciencia marítima, por su parte, reúne el conocimiento de los recursos y ventajas propias sobre el océano. O como diría Terzago (2016):

Constituye el conocimiento cabal y reflexivo del mar y de sus proximidades, tanto sobre su real naturaleza como de sus posibilidades políticas, económicas, sociales y militares. Cuando la geografía lo permite, la conciencia marítima facilita la labor de orientar al país hacia un destino oceánico y convertirlo en una potencia marítima próspera y poderosa. (Uribe-Cáceres, 2016, p. 55)

Aquí es importante el carácter reflexivo, porque es el que se identifica incipiente y débil aún entre los colombianos. Se sabe que se cuenta con acceso a dos océanos, algo de lo que ningún otro país sudamericano puede presumir y que la ubicación geográfica daría ventajas estratégicas desde el punto de vista militar y comercial a Colombia, pero no se hace un proceso de reflexión sobre cómo podría aprovecharse en el cumplimiento de los objetivos del país.

Sobre el poder naval hay que decir que es el componente militar que protege los intereses nacionales (Mahan, 2013). En lo referido a mares y ríos, en Colombia esta tarea está a cargo de la Armada Nacional (ARC) (Constitución de Colombia, 1991). La ARC cuenta con más de 40.000 efectivos desplegados en cuatro fuerzas regionales (Caribe, Pacífico, Oriente y Sur) y cuatro comandos especiales según especialidad (infantería de marina, guardacostas, aviación naval y el del archipiélago de San Andrés). De esta manera, se protege desde el punto de vista militar el territorio marítimo y fluvial de Colombia.

El componente de la fuerza no es otra cosa que el órgano de maniobra o, en otras palabras, son las unidades (buques, submarinos, etc.) que están listas para enfrentar una fuerza enemiga en caso de combate. El componente de la posición se refiere a la ubicación geográfica. Por último, está la voluntad estratégica, que es la preparación del dirigente en asuntos marítimos y navales, con el fin de cumplir con los objetivos que el Estado se ha planteado en su estrategia para los componentes marítimo y fluvial. Como se dijo ya, esta variable entra a modular la relación entre la fuerza y la posición que son las que integran el poder naval.

Pero la protección del territorio marítimo y fluvial no son los únicos intereses marítimos de una nación. Además de la seguridad, cualquier aspecto que contribuya a alcanzar los intereses nacionales o fines esenciales del Estado y que tenga

relación con el mar será entonces un interés marítimo. En esta categoría podemos incluir, como se dijo, la educación a la población para fortalecer la conciencia marítima, la investigación científica que haga provechoso el uso del mar, la explotación de los recursos naturales de mar, la construcción de puertos y plataformas marítimas para el comercio o la infraestructura alrededor del turismo marítimo que son también ejemplos de intereses marítimos. Así como también lo son la protección de los ecosistemas marítimos que tengan una incidencia directa en la vida de la población o la economía pesquera para el consumo propio o exportación.

Según de donde se esté situado, distinto será el despliegue de la fuerza para defender estos intereses. Es a lo que alude justamente el componente de la posición. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (Convemar) es el instrumento internacional que clasifica en seis categorías el mar, según su proximidad al territorio de cada Estado (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1982).

En síntesis, se puede decir que trazando una línea de base que tenga como referencia el punto en tierra más lejano del territorio, todo lo que esté entre este rango hacia dentro llevará el nombre de aguas interiores. El mar territorial será el área comprendida dentro del rango de las siguientes doce millas náuticas y la zona contigua se extenderá por otras doce millas náuticas. Desde allí hasta completar 200 millas náuticas encontraremos la zona económica exclusiva. Más lejos estará la plataforma continental y después de ella, altamar, que son las aguas internacionales.

Según la categoría de las anteriores en que se encuentre, distinto será el nivel de fuerza que utilizará un Estado para la protección de su soberanía y mayor o menor el despliegue de sus naves. En el caso de la península coreana, donde la tensión es constante y el movimiento de embarcaciones de cualquiera de los seis actores interesados es variable, tanto Corea del Norte, como Corea del Sur disponen de recursos variados para proteger su soberanía y defender sus intereses marítimos. A continuación, se analizan los de Corea del Sur.

Poder marítimo surcoreano: industria y fuerzas navales

A lo largo de su historia, la República de Corea ha tenido como fines esenciales, primero, la supervivencia, tras ser invadido por los chinos; luego, la autonomía, tras ser anexo al imperio japonés; después, preservar su identidad tras la

Segunda Guerra Mundial; y, finalmente, la reunificación peninsular tras la guerra de los años 1950 (Curry, 2018). Estos fines se materializan en los intereses que formula en su Libro Blanco Diplomático (Ministry of Foreign Affairs of South Korea, 2020) como fomentar el desarrollo económico, competir en mejores condiciones contra sus vecinos del Pacífico, la democratización, la promoción de los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y obtener prestigio internacional. La última edición de este documento habla justamente de una república que persigue la desnuclearización completa y el establecimiento permanente y duradero de la paz en la península coreana, así como mejorar la cooperación entre los cuatro vecinos, promover cooperación global en tiempos de COVID-19 y profundizar la cooperación con los EE. UU.

Muy de la mano con esta agenda diplomática está su agenda de defensa. La cual en 2018 por medio de su Libro Blanco de Defensa se propone proteger la nación de amenazas y ataques militares externos, apoyar la reunificación pacífica de la península y contribuir a estabilidad regional y a la paz mundial (Ministry of National Defense of South Korea, 2018). Esto lo formula en un contexto de altas tensiones con Corea del Norte, ampliamente estudiadas y difundidas, y en una disputa que recupera fuerza que la que sostiene con Japón con las islas Dokdo, en el mar de Japón.

La tensión con Corea del Norte es sin duda su mayor preocupación en defensa, pues por su incrementado desarrollo nuclear, la supervivencia misma de Corea del Sur puede verse comprometida. A pesar de esfuerzos recientes por mejorar las relaciones, como los encuentros intercoreanos de 2019 o a la aspiración conjunta a celebrar las olimpiadas de 2032, el desarrollo militar y naval de la República de Corea se ha convertido en un ejemplo para otros países del mundo. Durante la última década se han visto entrenamientos marítimos con aliados para mejorar capacidades, como lo son los EE. UU.

Se ha asumido la seguridad nacional como interés de todos. Desde 1990, Corea del Sur ha querido construir una flota oceánica para proteger sus líneas de comunicación marítimas. Es por esto por lo que se unió a los ejercicios RIMPAC, fundamentales en la cooperación naval de las fuerzas de los Estados del Pacífico. Así mismo, invierte el 2,6 % de PIB al sector defensa, lo mismo que el 15 % del presupuesto anual (Verástegui, 2017). El servicio militar es obligatorio e ineludible sin excepción para todos los varones, incluso hasta para celebridades como Heung-Min Son, futbolista de la Liga Premier de Inglaterra, quien durante la pandemia saldó su deuda con el Estado al prestar unas semanas de servicio

(Gómez, 2020). Además, el país dispone de un personal militar de 3.700.000 unidades, lo que lo pone sexto en el escalafón de las tropas más grandes del mundo.

Corea del Sur tiene claro que la defensa de sus costas, de sus mares y de sus líneas oceánicas garantiza su supervivencia e integridad territorial; estas le permiten fomentar el comercio internacional por vía marítima y disuadir amenazas potenciales de sus vecinos. Para defender estos intereses marítimos, cuenta con una moderna fuerza naval. Hoy dispone de cerca de 70.000 efectivos, cien embarcaciones de superficie, diez naves anfibias, diez destructores, veinte buques, diez submarinos y setenta aeronaves (Verástegui, 2017). Estos tienen la misión de asegurar y mantener el control marítimo y destruir y neutralizar las fuerzas del enemigo.

Tabla 1. Equipamiento surcoreano

ACTIVO	CANTIDAD
Efectivos	70.000
Embarcaciones de superficie	100
Naves anfibias	10
Destructores	10
Buques	20
Submarinos	10
Aeronaves	70

Fuente: Arentsen (2012).

Pese a las provocaciones de Corea del Norte y de la violación de la Línea Límite del Norte, han acordado establecer una zona de paz marítima (a la altura del paralelo 38) donde se permiten la pesca y la explotación económica de mutuo beneficio. Sin embargo, la vigilancia de las fuerzas surcoreanas es permanente, esperando las violaciones por parte de Corea del Norte, tal y como ocurrió en 2010 con el incidente de la corbeta Cheonan, hundida por sus vecinos, lo que les recordaría la importancia de protegerse también de amenazas submarinas (Arentsen, 2012).

Los surcoreanos tienen además una conciencia marítima fortalecida y entienden que, para crecer económicamente en un entorno hostil, deben disponer

de fuerzas disuasivas que mantengan alejados a potenciales invasores y protejan la salida de sus líneas comerciales. Se han proyectado hipótesis de conflicto, además de Corea del Norte, con Japón y con China. Con Japón por el dominio de las *Dodko* ya mencionadas y con China por ser el último obstáculo por controlar el pivote que representa la península y así poder controlar el primer anillo del Pacífico.

Existe sobre Corea del Sur presión permanente por una inminente invasión o agresión lo que ha llevado a poner su supervivencia como interés vital y para ello invierte cuantiosos recursos en su industria militar. Desde 2001 apostó por tener flota oceánica y para ello instaló el Programa KSS de modernización naval que es lo que ha llevado a contar con los recursos con los que cuenta ahora. Pero a futuro, el plan de mejora de las fuerzas prevé contar con nuevas unidades de destructores (KDDX), fragatas (FFX), submarinos (KSS-III), lanchas (LPX), aviación de patrulla marítima, misiles tácticos mar-aire y un sistema combinado de fuerzas. Igualmente, prepara un portaaviones con apoyo británico para alcanzar el poder aeronaval e igualar a China y Japón. Gigantes tecnológicos de fama global como Daewoo o Hyundai han tomado parte en este proceso (Verástegui, 2017). La historia coreana es un constante desafío por encontrar un espacio a la sombra de estos dos gigantes milenarios justamente.

En aras de mantener la superioridad alrededor de la península, asegurar capacidades operacionales de fuerzas de tarea en mar abierto y proteger intereses y derechos marítimos de la nación, incluidas operaciones y rutas anfibias y marítimas, la República de Corea ha suscrito acuerdos de cooperación con Rusia desde 1994 para prevención de accidentes marítimos y daños militares, así como con sus aliados del sudeste asiático como Vietnam, Camboya o Indonesia. Igualmente, ha tenido intercambios con otros actores del Pacífico como México, Perú y Colombia. A este último asistió en 2017 y recibió entrenamiento militar por parte de las fuerzas armadas.

Colombia: poder marítimo y amenazas a la seguridad nacional

A diferencia de Corea del Sur, no se cuenta con una cultura estratégica igual de precisa y concreta ni con una ley de seguridad y defensa nacional y tampoco se han expedido libros blancos en la materia. No hay aspiraciones nacionales

concertadas que cobijen un norte al cual apuntarle, ni en defensa y seguridad, ni en política, ni en identidad. Colombia se presenta como un país sumamente heterogéneo. La Constitución Política sí define los fines esenciales del Estado que, en otras palabras, son las mínimas aspiraciones de este aparato político. A continuación, se cita directamente del texto constitucional:

Artículo 3.o Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Sin embargo, los fines esenciales son apenas las condiciones mínimas para que un Estado funcione y subsista. Pero al momento de hablar de aspiraciones que lo hagan crecer y llegar más lejos en la disputa de recursos con sus vecinos, hay que hablar de *intereses nacionales*. Este concepto es definido de manera general por Pastrana y colaboradores, como aquel que enmarca el "criterio de acción política de los Estados en la toma de decisiones relacionadas con su supervivencia en el ámbito internacional" (Pastrana et al., 2020). Es una manera técnica de decir qué es lo que quiere alcanzar un Estado en el contexto internacional.

Por su parte, para Marshal (1952) el concepto de interés nacional abarca los fines generales y permanentes de una nación en la escena internacional, que están por encima de las disputas políticas domésticas. Es decir, que son colectivos y representativos de toda -la mayoría- de su población. Este carácter es el que cuesta trabajo encontrar en Colombia. Es difícil construir una agenda que sea realmente representativa de la heterogénea población nacional. Este quizá sea el punto de inicio de unas carencias estratégicas en Colombia que han dificultado orientar los esfuerzos y disponer los recursos hacia una aspiración colectiva como nación.

La última política de defensa y seguridad del Gobierno nacional incorpora un enfoque multidimensional para enfrentar las amenazas en esta materia.

Busca preservar y potenciar los intereses nacionales ante actores foráneos y cohesionar a la sociedad. Sus objetivos son consolidar el Estado de derecho, fortalecer la democracia, hacer respetar los derechos humanos y transformar de manera estructural los territorios afectados por las nuevas mutaciones del crimen organizado.

Para ello concibe la estrategia de las Zonas Futuro, las cuales priorizan los territorios más golpeados por estas dinámicas y que son estratégicos por su ubicación, que suele ser de frontera, por tener una importante presencia de recursos naturales como el agua o la diversidad, que históricamente han tenido una precaria presencia de las instituciones del Estado y que al hacer el tránsito del control militar al control institucional, harían un quiebre que repercutiría de manera nacional en mejores índices de seguridad. Porque la seguridad es justamente la condición necesaria para garantizar la legalidad, el emprendimiento y la equidad, los objetivos del pasado cuatrienio.

Las amenazas que concibe esta política son variadas, pero se sintetizan de la siguiente manera. En primer lugar, una institucionalidad frágil en territorios rurales y remotos. En segundo lugar, unas economías ilícitas que se disputan grupos organizados y que en ese proceso afectan la vida e integridad de los habitantes. En tercer lugar, las pretensiones de vecinos hostiles que tienen pretensiones expansionistas sobre el territorio nacional. En cuarto lugar, amenazas que ponen en riesgo al Estado de derecho, que están en el dominio cibernético, cuyo desarrollo en Colombia es incipiente; en el área urbana, con protestas ciudadanas infiltradas; y en el campo de la información, donde se puede hacer tambalear al centro de gravedad de la opinión pública.

En cuanto al ámbito marítimo, mediante Conpes 3990 de 2020 Colombia se alineó con el proyecto global de Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030 (Zárate, 2021), que tiene el objetivo de pasar del océano que se tiene, al océano que se desea y que guarda estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este proyecto busca que los océanos sean limpios, sanos, productivos, predecibles, seguros, accesibles, inspiradores y estimulantes. Se quiere ver al mar como factor de progreso y desarrollo y para ello se formula una serie de intereses nacionales marítimos que deberán ser apropiados por parte del colectivo nacional.

Motivado por los beneficios que darían réditos en salud pública, bioseguridad marina, comercio, ciencia y seguridad, el Gobierno expidió este documento Conpes con acciones en once ejes estratégicos definidos para convertir a

Colombia en una potencia bioceánica sostenible para 2030. Este mismo documento define los intereses marítimos nacionales como: "Las oportunidades, necesidades y beneficios en torno al territorio marítimo y su zona costera, que permiten generar desarrollo a partir de la implementación de políticas estatales de preservación, conservación, administración y utilización sostenible" (Comisión Colombiana del Océano, 2021).

Posteriormente los clasifica en áreas temáticas, como nación, género y colectivo marino; integridad defensa y protección de los espacios marítimos jurisdiccionales; desarrollo económico; fortalecimiento de la gobernanza marino-costera y oceánica; uso sostenible de la biodiversidad marina, y cultura y educación marítima. De estas áreas se desprende el siguiente listado de intereses marítimos nacionales:

1. Soberanía e integridad del territorio marítimo nacional
2. Conciencia, apropiación territorial y cultura marítima
3. Recursos ambientales marino-costeros
4. Educación marítima
5. Investigación científica, tecnológica y de innovación
6. Capacidades para la defensa
7. Seguridad integral marítima
8. Ordenamiento marino-costero
9. Transporte y comercio marítimo
10. Turismo marítimo y recreación
11. Industria naval y marítima
12. Minería marina y submarina
13. Pesca y acuicultura
14. Conectividad integral

Tanto la orientación estratégica de la política de seguridad, como los intereses enunciados en la política oceánica convergen en el plan naval, hoja de ruta de esta fuerza militar que traza objetivos a 2042. Para llegar a ellos, desde hace más de diez años, la Armada Nacional ha concebido cinco ejes estratégicos, teniendo como centro la seguridad y la defensa que busca disuadir al enemigo, defender la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional (Armada Nacional de Colombia, 2020).

Los otros cuatro pilares son: 1) la seguridad integral marítima y fluvial que protege la vida humana, las embarcaciones que estén en las aguas colombianas y preserva los distintos espacios marítimos y fluviales; 2) la seguridad ambiental,

que previene la contaminación de los mares, los ríos, combate el tráfico ilícito de especies y los recursos naturales de una explotación irrestricta, así como al medioambiente, su fauna y su flora; 3) la contribución al desarrollo integral del país, que promueve los beneficios del aprovechamiento de mares y ríos para el progreso de Colombia. Así mismo, promueve la consciencia marítima, el desarrollo sostenible y el desarrollo de los demás intereses marítimos ya abordados previamente. Por último, 4) la proyección internacional, cuyo objetivo es proteger y proyectar los intereses nacionales, así como apoyar la diplomacia del Estado.

Para proteger y ejercer soberanía en los 928.660 kilómetros cuadrados de territorio marítimo de Colombia (45 % del total), la Armada Nacional dispone de más de 55.000 efectivos hombres y mujeres. Sumado a eso cuenta con cinco fragatas, cinco patrulleras de altamar, cuatro submarinos y tres aviones patrulleros marinos. El Plan de Construcción y Optimización Naval (Procyon) contempla para el término indicado aumentar la flota a once fragatas, dos buques multipropósito, nueve patrulleras de altamar, ocho submarinos y cinco aviones patrulleros marinos (Armada Nacional de Colombia, 2020). Para esto resulta determinante la industria naval, que con su astillero insignia Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial (Cotecmar) ha sido artífice del crecimiento de las capacidades navales de Colombia y comerciales al vender tecnología a países de la región como Brasil, Costa Rica, Guatemala y Honduras, entre otros. Igualmente está previsto ampliar las distintas bases fluviales, dar incentivos al personal de planta e insertar las tareas de la fuerza armada dentro de las nuevas tecnologías, como inteligencia artificial, *big data*, internet de las cosas y neurotecnología.

Con estas capacidades, la Armada Nacional protege la soberanía y defiende las aguas de Colombia. A futuro representa un reforzamiento de las capacidades navales, pero no constituye en sí mismo una ampliación del marco de análisis estratégico. No implica esto fortalecer la consciencia marítima, ni fomentar en los colombianos una cultura oceánica ni una reflexión sobre el potencial de estos recursos, el valor de la posición geográfica y la ventaja competitiva respecto de los países vecinos.

Historial de las relaciones diplomáticas entre la República de Corea y Colombia

Para compilar los acontecimientos más importantes de las relaciones entre Colombia y Corea del Sur, resulta muy pertinente el trabajo de Barbosa (2012). El primer hito en este intercambio fue, como es previsible, la guerra de Corea, 1950-1953, y a la que Colombia envió tropas en respaldo a Corea del Sur.

Es preciso hacer unos breves comentarios sobre el contexto que entonces vivía cada una de estas dos naciones. Después de 1948, Colombia entró en una etapa de violencia partidista agudizada por el homicidio del caudillo del Partido Liberal Jorge Eliécer Gaitán. En las elecciones presidenciales de 1950 fue elegido el único candidato que se presentó: el conservador Laureano Gómez. No tuvo rival, debido al retiro del liberal Darío Echandía quien, tras el homicidio de su hermano, abandonó la contienda electoral. Gómez, que había sido embajador en Alemania antes de la Segunda Guerra Mundial, había mostrado simpatías con el Tercer Reich y con la dictadura franquista de España, por lo cual era percibido como fascista, lo que era motivo de preocupación para los EE. UU. (Barbosa, 2012). La violencia a nivel nacional había tomado dimensiones de guerra civil, razón por la cual, la presidencia de Gómez terminó de manera anticipada en 1953, cuando el general Gustavo Rojas Pinilla en un golpe de Estado tomó el poder hasta 1957.

Mientras tanto, del otro lado del globo, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, los vencedores se repartieron los territorios de los perdedores. Como se ha mencionado, la península de Corea que había sido anexada al imperio japonés fue repartida entre la Unión Soviética, que tomó el norte, y los EE. UU., que tomaron el sur. Los soviéticos pusieron al mando del norte a Kim Il-sung, quien había combatido en guerrillas comunistas a los ocupantes japoneses. Los americanos, en cambio, nombraron a Syngman Rhee como presidente del sur, quien también había combatido a la invasión japonesa, pero que abiertamente se oponía al comunismo y se había educado en las universidades George Washington, Harvard y Princeton, por lo cual era el indicado para incorporar una visión americanista en su mandato.

Cuando el ejército norcoreano cruzó el paralelo 38 para invadir al sur el 25 de junio de 1950, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas rechazó la agresión y ordenó la conformación de un comando liderado por EE. UU. para conjurar la amenaza. Colombia aceptó el llamado y se integró al bloque occidental. Relata

el profesor Barbosa que esta acción cumpliría varios fines estratégicos para la política exterior colombiana. El primero de ellos era acallar las sospechas que el perfil fascista generaba en el Gobierno estadounidense, ya que fue el único país latinoamericano que se integró al comando de defensa del Sur. El segundo, era dar la oportunidad a las Fuerzas Armadas colombianas de adquirir experiencia en el campo de batalla junto a los ejércitos mejor dotados del planeta, modernizar sus capacidades e incorporar conocimiento para las siguientes generaciones de tropas. Al final, 5100 combatientes colombianos participaron en la guerra, donde las fragatas ARC Almirante Padilla, ARC Capitán Tono y ARC Almirante Bríon fueron desplegadas en las costas coreanas. 139 colombianos murieron en combate y más de 400 fueron heridos.

El siguiente hito en las relaciones colombo-surcoreanas fue el inicio de la diplomacia compartida. Afirma Barbosa que la motivación vino del lado surcoreano para acercarse a los países latinoamericanos. El contexto entonces era el de un golpe de Estado a cargo del mayor general Park Chung Hee. Este hecho desde luego no fue de buen recibo para los americanos, que han defendido siempre la bandera de la democracia. Fue así, que, buscando tener lazos diplomáticos más allá de los que tenían con los EE. UU., los surcoreanos activaron contactos con otros países para fortalecer su presencia en los escenarios multilaterales que para entonces le eran esquivos. Brasil fue el primer país de la región donde abrió una embajada. Esto ocurrió en 1962. A Colombia le llegaría el turno en 1973 y correspondería el gesto cinco años más tarde, cuando en 1978 abrió por primera vez la embajada colombiana en Seúl.

Esta política surcoreana de buscar nuevos horizontes se vio reforzada luego de la visita de Richard Nixon a China en 1972, la cual generó temor y desconfianza en los países vecinos en Asia Pacífico, que habían sido cercanos a EE. UU. y de cierto modo, habían tenido un trato privilegiado y exclusivo, como era el caso de Corea del Sur. Esta ansiedad se vio acrecentada con los diálogos iniciados entre los estadounidenses y Corea del Norte, ante lo cual la respuesta del sur fue involucrar a China y la Unión Soviética para hacer contrapeso a una eventual ventaja en la posición de su vecino de península (Barbosa, 2012).

Durante los años venideros, las relaciones colombo-surcoreanas gravitaron alrededor de intercambios académicos, culturales, comerciales y apoyos en instancias multilaterales. Algunas visitas de altos mandos se destacan, como la del canciller Ramírez Ocampo, en 1985 y de los presidentes Barco, en 1987; Samper, en 1996; Santos, en 2011, y Duque, en 2021.

Un tercer hito en este intercambio diplomático es el Tratado de Libre Comercio entre las dos naciones, que entró en vigor en julio de 2016. Es el único que Colombia ha suscrito con países de Asia Pacífico. La intención de este acuerdo es multiplicar por cinco las exportaciones colombianas y dinamizar la inversión surcoreana en el extranjero (Equipo Legis, 1 de octubre de 2021). De manera más reciente, Corea del Sur se ha integrado como Estado asociado a la Alianza del Pacífico, lo cual abre una nueva ventana para el intercambio comercial.

Pero a pesar de que las relaciones entre estas dos naciones reúnen una reducida serie de hitos destacados, la piedra angular gravita alrededor del sacrificio de los combatientes colombianos en la guerra hace más de siete décadas. Y hoy por hoy, de acuerdo con Barbosa, se encuentra en riesgo de ser olvidada por las generaciones más jóvenes de los dos países. Desafortunadamente los intercambios en materia militar o naval no son muchos, aunque se ven unos esfuerzos prometedores.

Para destacar, en mayo de 2008, ambos países firmaron acuerdo para la cooperación internacional en industria de defensa, tanto en las materias de tecnología, como en la de aseguramiento de la calidad. En 2014, Corea del Sur donó a Colombia la corbeta de patrulla y combate ROKS Anyang y en 2020 hizo lo mismo con la ROKS Iksan. Con la visita del presidente Duque a Seúl en agosto de 2021, ambos países firmaron memorandos de entendimiento, para la cooperación médica, cultural, agrícola y para la exhumación de los restos de los combatientes colombianos muertos durante la guerra.

Sin embargo, lo más llamativo fue el compromiso adquirido para intercambiar conocimiento en tecnología, el cual sería transferido, entre otros, al sector de la defensa. Teniendo en cuenta la reputación construida por Corea del Sur alrededor de la tecnología, esta puede ser una oportunidad importante para que Colombia pueda reforzar sus capacidades en esa materia. De hecho, el compromiso fue más allá y en octubre del mismo año se acordó sostener un comité conjunto para defensa nacional, en el marco de la Exhibición Internacional Aeroespacial y de Defensa de Seúl, con el objetivo de fortalecer su cooperación en infraestructura de defensa y suministros de guerra. Esto se vio facilitado sin duda, por la visita que en 2017 realizó la delegación surcoreana a Colombia para aprender sobre su industria militar y sentar las bases para una cooperación posterior (Ministry of National Defense of South Korea, 2017).

Lo cierto es que son pocos los hitos en cooperación militar entre ambas naciones hasta el momento. Se destaca la firma de memorandos de entendimiento

y las intenciones de compartir conocimiento en tecnología. Resulta valioso el aporte de embarcaciones que tuvo lugar la década pasada. La historia compartida tras la guerra en 1950 traza un vínculo militar entre ambas naciones que hoy quieren recuperar y potenciar.

A modo de conclusión: lecciones del caso surcoreano para Colombia

Lo primero y más importante a destacar del caso de Corea del Sur para pasar de ser una nación en ruinas luego de dos guerras mediados del siglo pasado es la definición de una estrategia y una vocación de sobrevivir, pero también de crecer. Desde hace al menos cuatro décadas, esta nación formuló objetivos estratégicos y definió una serie de intereses nacionales.

El éxito del caso surcoreano para conseguir un crecimiento económico exponencial en las últimas tres décadas es consecuencia de un desarrollo tecnológico surcoreano como referente mundial, así como de la incorporación del dominio militar para garantizar sus intereses nacionales. En esta tarea jugó un rol preponderante la defensa nacional y su fuerza naval en concreto, por lo que representa conjurar las amenazas en sus costas y en sus aguas oceánicas más retiradas. Más allá de la asignación presupuestal considerable en el sector defensa, se puede ver que hay en su población un compromiso indiferenciado de todos los ciudadanos en la defensa para la supervivencia del Estado y una apropiación de la consciencia marítima para conseguir sus intereses.

Por el lado diplomático, la búsqueda de aliados internacionales para no depender solo de la protección de EE. UU. lo ha llevado a extender redes en otras latitudes, incluida América Latina, tal y como se analizó en estas páginas. El equilibrio diplomático en un contexto donde confluyen intereses de seis actores obliga a anticipar distintos escenarios, donde la protección de un solo jugador, en caso de fallar, dejaría completamente vulnerable la misma existencia de una nación. Esto obligó a la República de Corea a tener una visión a largo plazo de su problema peninsular, aprender a convivir con las amenazas a pocos kilómetros y tener claridad en los intereses esenciales que se trace. A partir de allí, vendrá una hoja de ruta clara en diplomacia, seguridad y defensa.

Colombia está en la obligación de tomar nota de este caso. También en el vecindario más próximo cohabita con actores que pueden socavar su seguridad.

Los esfuerzos recientes en modernizar la fuerza naval y las proyecciones a futuro vislumbran un poder de Armada con herramientas listas a responder ante los desafíos tecnológicos y operaciones de este siglo. Pero un poder marítimo no se agota únicamente en la defensa del territorio.

La planeación estratégica desde el alto Gobierno ha enumerado unos intereses marítimos que elevan las probabilidades de convertir al país en una potencia oceánica media. Se están haciendo los primeros pasos por asumir una conciencia marítima que valore la posición geográfica, los recursos naturales y las potencialidades para el comercio. Explotar este punto quizás sea el que marque la diferencia y el que permita emular el caso surcoreano. Crecer el comercio comercial y contar con la flota militar y naval que lo proteja debe ser un imperativo para que pueda Colombia culminar esta ruta

Referencias

- Álvarez, C. (2017). Ocupación de los espacios vacíos: una condición sine qua non para la seguridad multidimensional en Colombia. *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia*, 307-386.
- Arentsen, P. (2012). Crisis de las Coreas 2009-2010 y el empleo del poder naval. *Revismar* (3).
- Armada Nacional de Colombia. (2020). *Plan de Desarrollo Naval 2042*.
- Banco Mundial (2022). GDP (current US\$)-Korea, Rep. Data (worldbank.org) <https://n9.cl/p2nr85>
- Barbosa, F. (2012). Colombia y Corea: un camino sin recorrer. *Revista Análisis Internacional* (6).
- Comisión Colombiana del Océano. (2021). Intereses Marítimos Colombianos. Vicepresidencia de Colombia.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 2. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 216 y ss. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Curry, J. J. (2018). Los intereses nacionales de la República de Corea y su relación con el Perú. Lima: Fondo Editorial Cultura Peruana E.I.R. L.
- Departamento Nacional de Planeación. (31 de marzo de 2020). Conpes 3990. Comisión Colombiana del Océano.
- Dollar, D., Huang, Y., & Yao, Y. (Eds.). (2020). *China 2049: Economic challenges of a rising global power*. Brookings Institution Press.
- Equipo Legis. (2021, 1 de octubre). *El TLC de Colombia con Corea del Sur*. Legis.
- Gómez, D. (2020, 6 de abril). Son, del Tottenham, cumplirá con la mili de Corea del Sur durante la pandemia. <https://n9.cl/mzgt>
- Mackinder, Halford J. (2011) "El pivote geográfico de la historia". *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 1(2) 301-319.
- Mahan, A. T. (2013). Análisis de los elementos del poder naval. *Geopolítica (s)*, 4(2), 35.
- Marshall, C. (1952). The national interest and current world problems. *Department of State Bulletin*, 696-702.
- Ministry of Foreign Affairs of South Korea. (2020). *Diplomatic White Paper*. <https://n9.cl/grp9c>
- Ministry of National Defense of South Korea. (2018). Defense White Paper. <https://n9.cl/gb2tz>
- Nam, H. (2021, 1 de agosto). Korea, Colombia to strengthen partnership in defense. *The Korea Times*. <https://n9.cl/xcu6>
- Organización de Naciones Unidas (1982, 10 de diciembre). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. <https://n9.cl/clj11>

- Pastrana, E., Reith, S., y Cabrera Ortiz, F. (Eds.). (2020). *Identidad e intereses nacionales de Colombia*. Sello Editorial Esdeg.
- Uribe Cáceres, S. (Ed.). (2016). *Estrategia marítima, evolución y prospectiva*. Esdeg.
- Valdés, R. Á., & Mancilla, P. (2021). Proliferación Nuclear de Corea del Norte: entre el avance y el retroceso, EE. UU. y China. *Encrucijada Americana*, 13(1), 49-70.
- Verástegui Camacho, J. (2017). Geoestrategia de Corea del Sur en el Siglo XXI. *Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México*, 63/17
- Zapata, S. (2016). La geopolítica marítima en Asia Pacífico y los desafíos de la seguridad. *Revista Política Internacional. Academia Diplomática del Perú*, 119.
- Zárate, J. J. O. (2021). Instrumentos de política y la cultura marítima (PNOEC–Conpes bioceánico 3990). *Boletín Científico CIOH*, 40(1).